

El Colegio de Sonora

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-4-99074-19-1791-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1791

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	108,393.1
Muestra Auditada	95,624.9
Representatividad de la Muestra	88.2%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos a El Colegio de Sonora por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 108,393.1 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO

EL COLEGIO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	19,309.1
Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	89,084.0
Total del universo fiscalizable	108,393.1

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la información proporcionada por El Colegio de Sonora.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 108,393.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 95,624.9 miles de pesos, que representaron el 88.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por El Colegio de Sonora, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos, de un total de 100, lo que ubica a El Colegio de Sonora en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Colegio de Sonora suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y a las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, que ascendieron a 108,393.1 miles de pesos, más 0.1 miles de pesos de rendimientos financieros transferidos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, los cuales administró en dos cuentas bancarias específicas; no obstante, las cuentas bancarias no fueron productivas.

La Contraloría General de El Colegio de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número EPRA-CS-CG-002-2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

El Colegio de Sonora registró presupuestal y contablemente los ingresos por 108,393.1 miles de pesos y los rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos, así como las erogaciones por 108,389.3 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

Resultado núm. 4

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales proporcionados por el ente por un monto de 86,661.5 miles de pesos estuvieron vigentes y los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación; no obstante, ocho comprobantes por 244.4 miles de pesos correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales se cancelaron.

El Colegio de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que los comprobantes fiscales se encontraron vigentes, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, fue congruente con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 6

El Colegio de Sonora recibió 19,309.1 miles de pesos correspondientes a los recursos federales de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 19,305.3 miles de pesos y pagado por 18,739.2 miles de pesos, lo que representó el 97.0% de los recursos ministrados y, al 31 de marzo de 2025, se pagaron 19,305.3 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO

EL COLEGIO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Programa/ Concepto/ Componente	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2024				Primer trimestre de 2025		Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
2000												
Materiales y suministros	2,688.0	2,687.5	0.5	2,477.5	210.0	210.0	0.0	2,687.5	0.5	0.5	0.0	
3000 Servicios generales	16,621.1	16,617.8	3.3	16,261.7	356.1	356.1	0.0	16,617.8	3.3	3.3	0.0	
Subtotal	19,309.1	19,305.3	3.8	18,739.2	566.1	566.1	0.0	19,305.3	3.8	3.8	0.0	
Rendimientos financieros	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	
Total	19,309.2	19,305.3	3.9	18,739.2	566.1	566.1	0.0	19,305.3	3.9	3.9	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria, proporcionada por El Colegio de Sonora.

Por lo anterior, se constató que 3.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

EL COLEGIO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3.8	3.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	0.1	0.1	0.0	0.0
Total	3.9	3.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria, proporcionada por El Colegio de Sonora.

Resultado núm. 7

El Colegio de Sonora recibió 89,084.0 miles de pesos correspondientes a las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, de los cuales, al 31 de marzo de 2025, pagó el 100.0% de los recursos ministrados.

Resultado núm. 8

El Colegio de Sonora recibió los recursos del gasto federalizado por 108,393.1 miles de pesos, de los que se erogaron 108,389.3 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
EL COLEGIO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Total general (A)=B+C	Gasto federalizado programable	Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (C)
		Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (B)	
1000 Servicios personales	89,084.0	0.0	89,084.0
2000 Materiales y suministros	2,687.5	2,687.5	0.0
3000 Servicios generales	16,617.8	16,617.8	0.0
Total	108,389.3	19,305.3	89,084.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, la documentación comprobatoria y la información proporcionada por El Colegio de Sonora.

Servicios Personales

Resultado núm. 9

El Colegio de Sonora destinó 69,518.4 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios del ejercicio fiscal 2024, para el pago de nómina de 98 trabajadores que ocuparon 71 plazas de personal directivo y administrativo, y 29 plazas de personal académico; asimismo, se cumplieron las obligaciones correspondientes a terceros institucionales.

Resultado núm. 10

Con la revisión de 30 expedientes del personal, proporcionados por El Colegio de Sonora, se determinó que los trabajadores cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil académico, contaron con título profesional y, en los casos aplicables, con cédula profesional, las cuales se encontraron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.

Resultado núm. 11

El Colegio de Sonora no realizó pagos a trabajadores durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo, ni después de la fecha en que los trabajadores causaron baja definitiva de la institución.

Resultado núm. 12

Con la revisión de 12 expedientes de personal proporcionados por El Colegio de Sonora, se determinó que 9 trabajadores prestaron sus servicios en alguna otra institución de educación media superior o superior, los cuales carecieron de la compatibilidad de empleo.

La Contraloría General de El Colegio de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número EPRA-CS-CG-003-2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 13

Con el análisis de información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**Resultado núm. 14**

Con la revisión de 10 expedientes de adquisiciones y servicios realizadas con los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se determinó que los contratos números C109-CS13P-03-23 y C110-CS13P-04-23 se adjudicaron por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y los contratos números C19-CSPAD-18-24, C23-CSPAD-22-24, C37-CSPAD-27-24, C63-CSPAD-45-24, C83C-CSAD-19C-24, C90-CSAD-23-2024 y C92-CSAD-24-24, se adjudicaron de manera directa en consideración de los montos máximos establecidos en la normativa; no obstante, los contratos números C19-CSPAD-18-24, C23-CSPAD-22-24, C37-CSPAD-27-24, C63-CSPAD-45-24 carecieron de las tres cotizaciones; además, el contrato número C99-CSAD-27-24 se adjudicó de manera directa por excepción al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el cual careció del dictamen que fundamentara y motivara los criterios de excepción.

La Contraloría General de El Colegio de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número EPRA-CS-CG-004-2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 15

Con la revisión de un expediente de adquisiciones realizadas con los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se determinó que el proveedor del contrato número C49-CSPAD-34-24 contó con un crédito fiscal determinado como firme en los registros del Servicio de Administración Tributaria, supuesto de restricción para la contratación establecido en la normativa.

La Contraloría General de El Colegio de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número EPRA-CS-CG-005-2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 16

Con la revisión de 10 expedientes de adquisiciones y servicios realizadas con los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se determinó que los contratos se formalizaron con los requisitos mínimos establecidos por la normativa, y que se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Resultado núm. 17

Con la revisión de 10 expedientes de adquisiciones y servicios realizadas con los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se comprobó que los bienes fueron entregados con las condiciones, las cantidades, los plazos y los montos pactados; asimismo, se verificó que los servicios se realizaron en los lugares estipulados, y que se soportaron en las facturas, los reportes de asesoría profesional, los informes de actividades, los informes de prestación de servicios, el licenciamiento, las listas de asistencia, las actas de entrega-recepción y los entregables establecidos en los contratos; no obstante, del contrato número C19-CSPAD-18-24 no se acreditó la prestación del servicio en diciembre de 2024 por 24.4 miles de pesos.

El Colegio de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la prestación del servicio del contrato número C19-CSPAD-18-24 por 24,398.42 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 95,624.9 miles de pesos, que representó el 88.2% de los 108,393.1 miles de pesos transferidos a El Colegio de Sonora mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación

Superior del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y a las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

De los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2024 por 19,309.1 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2024, El Colegio de Sonora comprometió 19,305.3 miles de pesos y pagó 18,739.2 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2025, pagó el total de recursos comprometidos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 3.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos.

De la coparticipación del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, que correspondieron a las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, por 89,084.0 miles de pesos, al 31 de marzo de 2025, El Colegio de Sonora pagó el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, El Colegio de Sonora infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Sonora y El Colegio de Sonora, número 0070/24, del 03 enero de 2024. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Sonora dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, El Colegio de Sonora realizó un ejercicio razonable de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Act. Eduardo Montaña Chávez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.

- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

El Colegio de Sonora.